INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE SALUD Y APOYO A LA GESTIÓN.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N CPSAG 030-2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE MAYO DE 2024
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO.**
CONTRATISTA / REP. LEGAL	**GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS**
NIT / DOCUMENTO DE IDENTIDAD	13.511.314 DE BUCARAMANGA
VALOR	$ 13.600.000
PLAZO	8 OCHO MESES
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	31 DE DICIEMBRE DE 2024

PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 SEPTIEMBRE DE 2024.	
NÚMERO DE INFORME		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	62.5%	62.5%

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**CARLOS ALBERTO ROMERO RAMIREZ**
CARGO / CONTRATISTA	GERENTE

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No.	FUNCIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
2.1	Realizar la preparación del vehículo tomando como medidas iniciales que deben ser siempre asumidas al comenzar cada turno las siguientes: • Inspección del vehículo apagado. • Inspección del vehículo con el motor encendido. • Inspección del compartimiento del paciente, insumos y equipos.	Supervision diaria	Se realiza la inspección diaria a la hora de iniciar y entregar turno.

2.2	Realizar el manejo del vehículo ambulancia siguiendo todas las normas de seguridad en la conducción, según los parámetros establecidos en materia de transporte y tránsito en el país, observando los siguientes aspectos: • Las normas de manejo preventivo. • Cumplir de manera estricta las regulaciones legales vigentes. • Utilizar responsablemente las señales de emergencia: luces y sirena. • Conducir a velocidad moderada y de manera segura. • Prevenir nuevos accidentes. • Seleccionar la ruta más indicada. • Para atención pre-hospitalaria en caso de emergencia, ubicar adecuadamente el vehículo en la zona de impacto (área crítica) para eventos menores o en la central de transportes del segundo eslabón (área táctica) para eventos masivos.	Se realizo mantenimiento correctivo y lavado de la ambulancia.	Esta información se soporta en las BITACORAS que se encuentra en urgencias correspondiente al mes de Julio de 2024.
2.3	Efectuar el traslado del paciente a la ambulancia, de tal forma que la disposición del vehículo permita el abordaje del paciente sin dificultad, recogiéndolo desde el lugar donde se encuentra, transfiriéndolo al vehículo y prestándole la asistencia requerida.	En cada remisión realizada con apoyo al equipo asistencial de la institución.	se soporta en la bitácora de la ambulancia del mes de Julio .
2.4	Ejecutar la actividad de conducción con especial cuidado del paciente durante el desplazamiento, una vez sea notificado del momento en que puede iniciar el recorrido para evitar un mayor deterioro de su salud, transportándolo bajo las medidas de seguridad y salubridad que requiera y dependiendo de la afección	En cada remisión realizada con apoyo al equipo asistencial de la institución.	Esta información se soporta en las bitácoras diligenciadas en urgencias.
2.5	Debe observar las normas del Código Nacional de Tránsito vigente y en especial las que se refieren a la seguridad para los ocupantes, vehículos circundantes, vías especiales y peatones, en todos los casos de desplazamiento de ambulancias terrestres	Siempre se realizan las labores teniendo en cuenta las normas establecidas por la institución y normas de tránsito vigentes.	Se realizo el desplazamiento a Bucaramanga – Málaga.
26	Responsabilizarse durante cualquier desplazamiento, de la utilización del cinturón de seguridad para sí mismo y para la persona que se sitúe en la silla delantera derecha	Cuando hay remisión.	Mantener buenas prácticas de conducción.
2.7	Garantizar el cargue o descargue del vehículo y traslado de elementos.	Se realiza siempre cuando hay traslados	Se realiza la inspección del vehículo y limpieza en cada turno.
2.8	Realizar facturación de remisiones y contra remisiones de forma mensual puntual y con metas completas de acuerdo a las coberturas establecidas en la matriz.	De acuerdo con las remisiones se hace la entrega de documentos relacionados desde el destino de salida hasta el lugar de entrada del paciente	Se soporta en los archivos que reposan en facturación de la ESE, como previo a la realización de las facturas.
2.9	Transportar al equipo médico operativo de la E.S.E. Hospital San Antonio que requiera de este servicio, bajo las medidas de seguridad y salubridad que se requieran para realizar las actividades extramurales de la Institución.	Se realizo el transporte del equipo médico a barrios del municipio con el fin de revisión de pacientes.	Bitácora del mes de Julio.

2. 10	Asegurarse de que se realice el mantenimiento del equipo automotor, con las medidas iníciales y la solicitud de la ejecución de aquellas más complejas	Lavado general de las Ambulancias y revisión de la caja de cambios.	se evidencia en el contrato que se tiene para el mantenimiento de las ambulancias, arreglo en la ciudad de málaga.
2.11	Realizar la actividad de conducción de la ambulancia con estricta aplicación y cumplimiento de protocolos de bioseguridad que procedan para cada caso y en especial para mitigar la pandemia causada por el Coronavirus COVID-19	Se realiza el uso de EPPS cuando hay remisiones de acuerdo a los protocolos de la institución.	Formatos de entrega de EPPS en el área de seguridad y salud en el trabajo.
2.12	Chequear y solicitar en debida forma, la provisión de combustible para el vehículo ambulancia que tenga a su cargo.	Se solicita ordenes de suministro para dicho tanqueo que corresponden al mes de marzo	Los soportes se encuentran en el contrato de suministros de ACPM.
2.13	Diligenciar y efectuar el correcto registro de la información de los documentos que conforman la bitácora de la Ambulancia (Hoja de ruta, bitácora, Control de Salidas y previsión), con observancia de las formalidades establecidas por la entidad.	Diligenciamiento de bitácoras correspondientes al mes de marzo	EVIDENCIAS EN LA CARPETA DE BITACORAS DE URGENCIAS
2.14	Respetar los derechos de los pacientes, tales como su deseo de ser trasladados o no y el secreto profesional implícito en el código deontológico de los y las trabajadoras del sector salud.	Cumplir con el código de ética y secreto profesional de la salud	se encuentran en archivo de urgencias bitácoras
2.15	Reportar por escrito desviaciones o situaciones anómalas que presente el móvil o el proceso de traslado.	Se realiza inspección al vehículo diariamente, se informa si se presenta alguna anormalidad	Esta información se soporta en el CRU que se encuentra en urgencias.
2.16	Controlar la calendarización de documentación legal de vehículos y conductores: Permisos de Circulación, Revisión Técnica, Licencia de Conducción, entre otras.	Se informa al área administrativa para su respectivo trámite.	Esta información se soporta en el CRU de urgencias.
2.17	Resguardar las condiciones de trabajo seguro sin exposición a riesgo de personas y bienes que intervienen en las operaciones de traslado		Esta información se soporta en las bitácoras diligenciadas en urgencias.
2.18	Revisar equipamiento y solicitar reposición de elementos cuando éstos sean utilizados durante un traslado	Se realiza la inspección de que los elementos e insumos estén disponibles para prestar el servicio.	
2.19	Cambiar la ropa manchada utilizada en las camillas.	se realiza el cambio siempre cuando hay pacientes.	Mantener buenas prácticas de conducción.
2.20	Mantener en regla sus antecedentes de conductor profesional y portar la licencia de conducción	Si Aplica	

2.21	Revisar permanentemente el estado de líquido de frenos, niveles de refrigerante y lubricantes, luces, neumáticos, sistema eléctrico y equipamiento de las ambulancias al inicio de cada jornada.	Se informa al área administrativa para que se expida la orden de suministro.	Se realiza cuando sea necesario
2.22	Mantener el vehículo en excelentes condiciones de limpieza y orden, adecuados al servicio que se presta	Se realiza limpieza diariamente y cada vez se realizan traslados	Se realizó procedimiento de limpieza y desinfección.
2.23	Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de las herramientas y equipo a su cargo	Todos los implementos en su respectivo orden	
2.24	Las demás que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del empleo.	Apoyo en el mantenimiento de la infraestructura de la Institución y traslado a la ciudad de Bucaramanga con pacientes.	

3. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES SI APLICA

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO-MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES-DIA	VALOR PAGADO
PESIÓN	2024-09	2024-09-30	208.000
SALUD	2024-09	2024-09-30	162.500
RIESGOS PROFESIONALES	2024-09	2024-09-30	31.700

4. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS - N° FOLIOS)

Cuenta de cobro.
Bitácoras

EMPLEADO

FIRMA:

NOMBRE Y CÉDULA
GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS
C.C. N° 13.511.314 DE BUCARAMANGA

Empresa Social del Estado
Hospital San Antonio Cerrito Santander
Nit: 804013228

PLANILLA ACTIVIDADES MES DE AGOSTO

BITACORA PARA EL CONTROL DE ACPM AMBULANCIA OSB 212 AÑO 2024

MES	FECHA TANQUEO	Nº DE GALONES POR OS	Nº ORDEN DE SUMINISTRO	Nº GALONES EN EL TANQUE	KM MOMENTO DE TANQUEO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO	KM EN EL MOMENTO DE SALIDA	KM EN EL MOMENTO DE LLEGADA	DESTINO	KM DE KM DURANTE EL RECORRIDO	ACTIVIDAD A REALIZAR
AGOSTO	—	—	—	—	—	30-08-2024	94024	94067	U.R.G-E Malaga	43Km	REMISION
AGOSTO	—	—	—	—	—	31-08-2024	94067	94131	U.R.GR Malaga	64KM	REMISION
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	03-09-2024	94131	94176	U.R.G.R Malaga	45KM	REMISION
SEPTIEMBRE	04/09/2024	8.301	—	9.699	94201	04-09-2024	94176	94221	U.R.G.R Malaga	45km	REMISION
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	04-09-2024	94221	94222	U.R.G.R Barbosa Belen	1Km	TRASLADO PACIENTE
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	09-09-2024	94222	94266	U.R.G.R Malaga	44KM	REMISION
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	11-09-2024	94266	94327	U.R.G.R Malaga	61Km	REMISION
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	11-09-2024	94327	94371	U.R.G.R Malaga	44Km	REMISION
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	12-09-2024	94371	94420	U.R.G.R Barbosa Santander	49KM	REMISION
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	12-09-2024	94420	94471	U.R.G.R Malaga	51Km	TRASLADO PACIENTE
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	94450	18-09-2024	94471	94514	U.R.G.R Malaga	43Km	Remision
SEPTIEMBRE	19-09-2024	—	—	—	—	20-09-2024	94519	94583	Malaga U.R.G.R	69-km	Vevo Ambulancia
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	23-09-2024	94583	94686	Malaga U.R.G.R	103-Km	Remision
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	23-09-2024	94686	94803	Bucaramanga	217km	Traer Oxigeno
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	23-09-2024	94843	94886	Malaga	43km	Traslado
SEPTIEMBRE	23-09-2024	14.123	—	3.877	94864	23-09-2024	94886	94930	Barbosa	44-km	Traslado Paciente
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—						

BITACORA PARA EL CONTROL DE ACPM AMBULANCIA OSB 212 AÑO 2024

MES	FECHA TANQUEO	Nº DE GALONES POR OS	Nº ORDEN DE SUMINISTRO	Nº GALONES EN EL TANQUE	KM MOMENTO DE TANQUEO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO	KM EN EL MOMENTO DE SALIDA	KM EN EL MOMENTO DE LLEGADA	DESTINO	KM DE KM DURANTE EL RECORRIDO	ACTIVIDAD A REALIZAR
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	24/09/2024	94930	95001	Socorro Tachira	71km	Traslado de Paciente
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	25/09/2024	95001	95015	Socorro Tachira	14KM	Traslado de Paciente
SEPTIEMBRE	26-09-2024	—	—	—	95036	26/09/2024	95015	95056	Malaga	41km	Traslado
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	26/09/2024	95056	95100	H.R.G.R	44-km	Remision
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	27-09-2024	95100	95121	Vehiculos Socorro	21Km	Traslado de Salud
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	27-09-2024	95121	95164	U.R.G.R Malaga	43Km	REMISION
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—	28-09-2024	95164	95182	Vehiculos Socorro	18Km	Traslado de Paciente
SEPTIEMBRE	—	—	—	—	—		95182				
SEPTIEMBRE											
SEPTIEMBRE											

Dirección: Cll. 6 N° 5-35 Barrio Santander
Contacto: 311 8475773
Correo electrónico: gerencia@esehospitalsanantoniocerrito.gov.co

AMBULANCIA:

NOMBRE DEL PACIENTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA EL DESPLAZAMIENTO	SOPORTE REMISION EN EL CRU	SOPORTE REMISION EN EL LIBRO DE URGENCIAS	FIRMA DEL RESPONSABLE DEL TANQUEO	FIRMA DEL CONDUCTOR
— — —	D.C	— —	— —	— —	Conrado
ISRAEL PEÑA SANTAMARIA	D.C	— —	— —	— —	Conrado
— —	D.C	— —	— —	— —	Conrado
—	D.C	Ortopedia	Fractura de Humero	— —	Conrado
OTONIEL PEÑA SANTAMARIA	D.C	ORTOPEDIA	CON REALIZACION DEL HOMBRO Y BRAZO	— —	Conrado

AMBULANCIA:

NOMBRE DEL PACIENTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA EL DESPLAZAMIENTO	SOPORTE REMISION EN EL CRU	SOPORTE REMISION EN EL LIBRO DE URGENCIAS	FIRMA DEL RESPONSABLE DEL TANQUEO	FIRMA DEL CONDUCTOR
Jaime Chaparro	D.C	Medicina Interna	Valorar hoja de Remision	— —	Conrado
[illegible]	D.C	MEDICINA GENERAL	[illegible]	— —	Conrado
FRANCY YOPENA [illegible]	D.C	MEDICINA GENERAL	[illegible]	— —	Conrado
ERIKA VELEZ PEÑA ARIAS	D.C	CIRUGIA GENERAL	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR	— —	Conrado
YANDIL JULIETA [illegible] SANCHEZ	D.C	MEDICO GENERAL	TOMOR ABDOMINAL	— —	Conrado
JOYCETH [illegible]	D.C	PEDIATRIA	SINCOPE	— —	Conrado
NIÑO VILLAMIZAR [illegible]	D.C	ORTOPEDIA	[illegible]	— —	Conrado
NORMA [illegible]	D.C	ORTOPEDIA	FRACTURA DEL HUMERO Y BRAZO Y OTRAS PARTES	— —	Conrado
ISRAEL PEÑA	D.C	MEDICINA INTERNA	ANEMIA	— —	Conrado
SUSANA MERCHAN	D.C	Medicina General	Otras causas atendidas por los no especialistas	— —	Conrado
Andrey Santiago Cano	D.C	— —	— —	— —	Conrado
— —	D.C	— —	— —	— —	Conrado
José Manuel [illegible]	D.C	Medicina Interna	Evaluación	— —	Conrado
— —	D.C	— —	— —	— —	Conrado
— —	D.C	— —	— —	— —	Conrado

AMBULANCIA

NOMBRE DEL PACIENTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA EL DESPLAZAMIENTO	SOPORTE REMISION EN EL CRU	SOPORTE REMISION EN EL LIBRO DE URGENCIAS	FIRMA DEL RESPONSABLE DEL TANQUEO	FIRMA DEL CONDUCTOR
ALBERTO RUBIANO JAIMES		MEDICINA INTERNA	TROMBOSIS DE VENA	— S —	
		MEDICINA GENERAL	NEUMONIA BRONCOPATIA	— S —	
Total Rec =					

BITACORA PARA EL CONTROL DE ACPM AMBULANCIA OJY 429 AÑO 2024

MES	FECHA TANQUEO	Nº DE GALONES POR DIA	KM EXISTENTE DE SUMINISTRO	Nº GALONES EN EL TANQUE	KM MOMENTO DE TANQUEO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO	KM EN EL MOMENTO DE SALIDA	KM EN EL MOMENTO DE LLEGADA	DESTINO	Nº DE KM DURANTE EL RECORRIDO	ACTIVIDAD A REALIZAR
						11/09/2024	71206	71252	H.R. GIL malaga	46Km	Remision
						20/09/2024	71252	71308	H.R. GIL malaga	56Km	Traslado Cirujano Cirugia Cambio aceite Lavado
						21/09/2024	71308	71351	malaga	49.1Km	
SEPTIEMBRE	— —	— —	— —	— —	— —	25/09/2024	71351	71400	H.R.G.M. MALAGA	46Km	REMISION
SEPTIEMBRE	— —	— —	— —	— —	— —	25/09/2024	71400	71445	H.R.G.M. MALAGA	45Km	REMISION
						25/09/2024	71445	71459	Vereda Palmo Cerro Palmo	13.6Km	Traslado Paciente
		11.5gal		6.5gal	71185	27/09/2024	71459	71507	H.R.G.M. malaga	42.7	Traslado Vacunas
							71507				

CUENTA DE COBRO N° 05

LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO SANTANDER
NIT: 804.013.228-5

DEBE A:

NOMBRE:	**GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS**
C.C. N°:	13.511.314 DE BUCARAMANGA
DIRECCION:	Carrera 5 N 4-72 BARRIO SANTANDER
TELEFONO:	3142498175
CIUDAD:	Cerrito Santander
FECHA:	**30 de Agosto de 2024**

CONCEPTO	VALOR
"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO." según Contrato **CPSAG 030-2024**, correspondientes al periodo comprendido entre el primero (01) al treinta (30) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).	$1.700.00
TOTAL	$1.700.00

Atentamente,

GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS
C.C. N° 13.511.314 DE BUCARAMANGA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13511314
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERMAN EDUARDO ORDUZ CARDENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 N° 4-72	TELÉFONO:	6602025
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4567124332	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			995015246

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-17	14-17-ALFA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |